

## CERTIFICADO

**Freddy Andrey Castelblanco Rodríguez** identificado con cédula de ciudadanía 80.902.801 de Bogotá D.C., en calidad de Representante Legal de la **CORPORACIÓN ANDINA DE SERVICIOS MÉDICOS** con sigla **CASSMED** con NIT. 902.053.294-8, legalmente constituida según número de matrícula S0068062 del 06 de abril de 2026, inscrita ante Cámara de Comercio de Bogotá, con Nit. 902.053.294-8, de acuerdo con lo establecido en el numeral 5 del Artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017 y con el fin de solicitar la autorización para que la **CORPORACIÓN ANDINA DE SERVICIOS MÉDICOS** con sigla **CASSMED** sea calificada como Entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto a la Renta ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia (DIAN), me permito certificar que:

- Los miembros de la Junta directiva, Fundadores activos y Representante Legal de la **CORPORACIÓN ANDINA DE SERVICIOS MÉDICOS** con sigla **CASSMED**, no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, lo que se acredita mediante el certificado de antecedentes judiciales que se conservan en los archivos de la Corporación como soporte de la solicitud.
- Los miembros directivos, Fundadores activos y Representante Legal de la **CORPORACIÓN ANDINA DE SERVICIOS MÉDICOS** con sigla **CASSMED**, no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato con una entidad pública, lo que se acredita mediante certificados expedidos por la Contraloría y Procuraduría que se conservan en los archivos de la Corporación como soporte de la solicitud.

El presente certificado se expide a los trece (13) días del mes de abril del año 2026, en la ciudad de Bogotá D.C.



**FREDDY ANDREY CASTELBLANCO RODRÍGUEZ**  
C.C. 80.902.801 de Bogotá D.C.  
Representante Legal